



## Provenientes del Fondo europeo de adaptación del *Brexit*

# El Gobierno de España logra más de 56 millones de euros de fondos europeos para el Puerto de Santander

- Los fondos servirán para paliar la inversión que la Autoridad Portuaria ha tenido que afrontar para adaptar sus tráficos con origen o destino en el Reino Unido tras el *Brexit*

**Santander, 8 de enero de 2024.-** Las gestiones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Función Pública, en coordinación con Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Santander (APS), han fructificado en la consecución de 56,4 millones de euros del Fondo europeo de adaptación al *Brexit* para el Puerto de Santander.

Así lo han dado a conocer el secretario general de Transportes Aéreo y Marítimo, Benito Núñez; el subdirector general de Desarrollo Urbano de la Dirección General Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, Esteban Molina; el presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, en un acto celebrado en el Puerto cántabro en el que también ha participado la delegada del Gobierno, Eugenia Gómez de Diego, junto a otras autoridades.

Durante este acto, el presidente de la APS, César Díaz, ha agradecido tanto al Ministerio de Hacienda y Función Pública como a Puertos del Estado sus gestiones y asegurado que "estamos muy orgullosos de haber sido capaces de adaptarnos en un tiempo récord al *Brexit* ejecutando las obras necesarias, aumentando la seguridad contra las intrusiones junto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y adecuando nuestras operativas a las nuevas exigencias".

Por su parte, el presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, ha señalado que la recepción de estas ayudas evidencia la importancia del sistema portuario de titularidad estatal como "infraestructura estratégica para el comercio exterior de España y refuerza la apuesta de nuestros puertos por la seguridad, la sostenibilidad y la innovación".



Los fondos europeos de adaptación al *Brexit* se destinan a proporcionar apoyo a los Estados miembros, las regiones y los sectores más afectados por las consecuencias adversas de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. Concretamente, se dirigen a financiar medidas específicas de los Estados miembros orientadas a ayudar a las empresas, sectores económicos, trabajadores, regiones y comunidades locales que han sufrido el impacto del *Brexit*.

El Reino Unido es el principal socio comercial del Puerto de Santander, suponiendo el 20% del total de sus tráfico y el 34% del tráfico de exportación. De hecho, el impacto económico en los ingresos de la APS de los tráfico con el Reino Unido, rondan el 23% de los ingresos totales por tasas y tarifas aplicadas a escalas de buque.

Al acto, además de los representantes de los Ministerios de Hacienda y Transportes, así como el presidente de Puertos del Estado, la APS y la delegada del Gobierno, también asistieron la presidenta de Cantabria, María José Saénz de Buruaga; la alcaldesa de Santander, Gema Igual, y los consejeros de Industria y Fomento del Ejecutivo cántabro, Eduardo Arasti y Roberto Media.

### Actuaciones ejecutadas

Entre las principales medidas que ha tenido que adoptar el Puerto de Santander para adaptarse al *Brexit* destacan:

- **Adecuación de la terminal de ferries**, operada por Brittany Ferries, con la renovación del tramo 1-4 de los Muelles de Maliaño; la construcción de una nueva rampa flotante para tráfico rodado y de la campa para disponer del espacio necesario para las operaciones.
- **Actuaciones para evitar la intrusión en buques con destino al Reino Unido** como la instalación de sistemas electrónicos de vigilancia y control de la mercancía; cerramientos de seguridad; o la contratación de vigilancia privada.
- **Medidas en materia de control aduanero y de pasajeros con origen en Reino Unido** como la construcción de un puesto de control aduanero; instalaciones provisionales para la ejecución de los controles de frontera, controles aduaneros y controles para-aduaneros; instalaciones de control



aduanero definitivas en el muelle de la Margen Norte; o la construcción de un nuevo edificio provisional para inspecciones fronterizas.

- **Actuaciones de compensación de capacidad en el espigón central de Raos** tras dedicar espacios portuarios a las necesidades del Brexit. Entre ellas, las obras de finalización del Muelle de Raos 9, una rampa para tráfico rodado en Raos 7-8 o la primera fase del silo de almacenamiento de automóviles.
- **Refuerzo de la plantilla de la policía portuaria.**

# Nota de prensa